

Zumma Ratings, S.A. de C.V.

Clasificadora de Riesgo

Contacto:

Rodrigo Lemus Aguiar

rlemus@zummaratings.com

Carlos Pastor

carlos.pastor@zummaratings.com

503-2275 4853

ZUMMARATINGS

ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 31 de octubre de 2023

| Clasificación | Categoría (*) | | Definición de Categoría |
|---------------|---------------|----------|--|
| | Actual | Anterior | |
| Emisor | EA.sv | EA.sv | Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios. |
| Perspectiva | Estable | Estable | |

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes"

| ----- MM US\$ al 30.06.23 ----- | | |
|---------------------------------|--------------|------------------|
| ROAA: 1.5% | ROAE: 3.8% | Activos: 29.6 |
| Ingresos: 2.4 | U. Neta: 0.5 | Patrimonio: 13.4 |

Historia: Emisor: EA.sv asignada el 21.11.19

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022, y estados financieros intermedios no auditados al 30 de junio de 2022 y 2023; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo dictaminó mantener la calificación EA.sv a Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas (en adelante Atlántida Vida) con base en la evaluación efectuada sobre los estados financieros intermedios no auditados al 30 de junio de 2023.

En la calificación se consideraron como aspectos favorables los siguientes: (i) el soporte implícito que Atlántida Vida recibiría del Grupo Financiero Atlántida, en términos de liquidez y solvencia; (ii) adecuadas políticas de suscripción y reaseguro; (iii) la calidad de activos; (iv) la posición de solvencia.

El entorno operativo del sector de seguros, el riesgo ante cambios normativos y el desempeño de la economía doméstica han sido considerados de igual manera por el Comité de Clasificación. La perspectiva de la calificación es Estable en el período analizado.

Soporte y acompañamiento de matriz: La calificación incorpora el enfoque soporte que Atlántida Vida recibiría de su grupo controlador, a través de Inversiones Atlántida, S.A. (Invatlán – calificación internacional de B por S&P Global Ratings).

Invatlán es una compañía, con domicilio en Honduras, del Grupo Financiero Atlántida, siendo la tenedora de acciones de diferentes entidades financieras. Para el Comité de Zumma Ratings, Atlántida Vida es altamente estratégica para su matriz.

Reforma al Sistema de Pensiones, afecta ramo previsional: La nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones que entró en vigencia a partir del 29 de diciembre de 2022 no incorpora la contratación de la póliza de invalidez y sobrevivencia suscrita por las administradoras de fondos de pensiones, lo cual tiene un impacto en los estados financieros en las empresas de seguros de vida que registraban dicho ramo, pero si deberán hacerse responsables por todos

aquellos riesgos suscritos hasta la entrada en vigencia de la reforma. En tal sentido las aseguradoras de vida que suscribieron dicho ramo se encuentran reconociendo pagos por reclamos, así como la liberación de reservas correspondientes junto con primas que corresponden a períodos previos a la entrada en vigencia de la norma.

Suscripción de primas y análisis técnico:

Las primas netas presentaron una contracción internaual por US\$15.5 millones, correspondiendo el 96% de la variación al riesgo de invalidez y sobrevivencia (previsional), y en menor proporción al ramo denominado colectivo deuda decreciente. La no continuidad del riesgo previsional impacta además del crecimiento en el sector y Atlántida Vida también en la métrica de determinados indicadores técnicos. Sin embargo, a efectos de poder evaluar con mayor precisión la fortaleza operacional de la Firma (sin dejar de lado los efectos en costos), Zumma considera que el índice de cobertura o combinado refleja la condición técnica de la Aseguradora. Este índice al 30 de junio de 2023 fue de 68.3%, porcentaje que resultó menor a la media del mercado (96.1%), así como al ratio obtenido en el primer semestre de 2022 por la misma Atlántida Vida (91.1%).

Portafolio de inversiones financieras: En función del balance general al cierre del primer semestre 2023, los activos totales sumaron US\$29.6 millones. La partida de inversiones financieras y la cuenta de disponibilidad aportaron cada una el 81% y 6% respectivamente sobre el activo total. Atlántida Vida administró en el semestre analizado el 10.1% de las inversiones financieras del sector de Seguros de Personas, mientras que en el caso de la disponibilidad fue el 6.4%. La Aseguradora mantiene elevados niveles de patrimonio y activos de inversión, los cuales gradualmente irá disminuyendo y/o recolocando en razón del pago de reclamos previsionales así como por la contratación de nuevos riesgos asociados a la cartera comercial actual.

La nomenclatura .sv refleja riesgos solo comparables en El Salvador.

(*) Categoría según el Art. 95B Ley del Mercado de Valores y la NRP-07 emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

La Compañía presentó un excedente de inversiones por 7.7%, lo que se explica por cuanto a efectos de la regulación vigente para la determinación de instrumentos elegibles para inversión, se contabilizarán montos por sobre los permitidos en partidas tales como; depósitos en bancos (exceso de US\$4.6 millones), primas por cobrar (exceso de US\$1.1 millones), certificados de participación en fondos locales (exceso de US\$626 mil). Zumma Ratings considerará adecuada la estructura de inversiones de la Firma..

Métricas de liquidez alineadas con el promedio de la industria: Aproximadamente el 66% de las inversiones financieras del balance general se encuentran invertidas en depósitos a plazo en bancos. Lo anterior permite a Atlántida Vida y al sector mismo, aprovechar la coyuntura de tasas más altas respecto de hace un año. Los indicadores de liquidez así como cobertura de reservas fueron de 1.6 veces y 1.7 veces respectivamente, los cuales se ubicaron por sobre la media del mercado (1.0 veces y 1.4 veces respectivamente). Igualmente otro indicador en que la Aseguradora destacó en relación con el sector de seguros de personas fue el ratio inversiones totales entre activo total. Atlántida Vida obtuvo 83.6% como razón mientras que el mercado 61.3%.

Zumma Ratings es de la opinión que a raíz de la no continuidad del negocio previsional, la exigencia de liquidez en las compañías de seguro que administran dicho ramo, se irá ajustando lo que contribuirá a registrar un mayor excedente de las inversiones en relación con las reservas para reclamos o siniestros.

Solvencia adecuada y disposición comprobada de la matriz para aportar capital a la operación de seguros: El alto nivel de solvencia patrimonial contabilizado, refleja el compromiso de la Administración para con el sector, además de buscar sostener importantes niveles de seguridad relacionadas al segmento previsional. En tal sentido, una vez modificada regulatoriamente la contitunudad del riesgo antes mencionado la estructura del requerimiento de solvencia cambió. Mientras que en el primer semestre de 2022 el patrimonio neto mínimo a cubrir fue determinado en un 93% por el valor de los reclamos previsionales, en el semestre

evaluado el estimado estadístico de lo reclamos disminuyeron a US\$2.1 millones desde US\$5.1 millones. En tal sentido el requerimiento patrimonial fue determinado en relación al nivel de deuda total a patrimonio neto (US\$3.2 millones), y no sobre los riesgos administrados).

El porcentaje de suficiencia se cuantificó en 304.2% y en 130% para el primer semestre de 2023 y 2022 respectivamente.

Comportamiento de la siniestralidad: El costo bruto de siniestros en los primeros seies meses de 2023 sumó US\$7.4 millones valor que representó una disminución de inter-anual US\$4.3 millones (40% menor). La totalidad de los ramos presentaron contracción en el costo inicial de reclamos, sin embargo, fue el ramo previsional que concentró el 81% del menor saldo de reclamos.

Los indicadores de siniestralidad bruta y retenida se vieron fuertemente afectados por la menor suscripción de primas, sin embargo, vista la forma en que el ramo previsional hará frente a los reclamos, el ratio a analizar es el denominado índice de siniestralidad incurrida. El mismo pasó de 86% en junio 2022 a 53% para el semestre evaluado. Dicho indicador incorpora el movimiento de reservas de reclamos en trámite o de siniestros para el ramo previsional. El ratio para el mercado de seguros de personas fue de 61.7%

Definitivamente el ramo en mención otorgó un flujo de efectivo importante que además de traducirse en ingreso financiero, al mismo demandó un aporte patrimonial importante el cual resulta adecuado, tal como se explico en el acápite de solvencia.

Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador: Con fecha 4 de octubre de 2022 fue aprobada la Ley mencionada, la misma que entró en vigencia a partir del 7 de enero de 2023. Dicha norma regula el capítulo IX la aplicación del 5% Ad Valorem a todas las pólizas que se contraten, extienda, renueve o modifique. Así mismo, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022, la guía de orientación para la aplicación del citado impuesto.

Fortalezas

1. Subsidiaria estratégica para su accionista.
2. Rentabilidad favorable en relación con el mercado.
3. Posición de solvencia.

Debilidades

1. Concentración en la suscripción.

Oportunidades

1. Nuevas necesidades de los consumidores que dinamicen el sector.

Amenazas

1. Desviaciones en el comportamiento de los siniestros.
2. Impuestos que desincentiven la contratación de pólizas.
3. Riesgo de cambio normativo que impacte en las operaciones.
4. Riesgo ante cambios regulatorios que impacten en las operaciones.

ENTORNO ECONÓMICO

De acuerdo con información publicada por el Banco Central de Reserva (BCR), la economía salvadoreña creció un 3.0% en el segundo trimestre de 2023, presentando un ligero aumento con respecto al año anterior (2.5% a junio 2022). El desempeño económico estuvo asociado con la actividad en la construcción, electricidad y servicios profesionales; mientras que se señala la contracción en la industria. Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento de 2.4% en 2023, mientras que el BCR estima una expansión del 2.6%.

Como variables que impulsarían la actividad económica en 2023 se mencionan el aporte de las remesas familiares, el sector turismo y algunos proyectos del sector público. Por otra parte, como factores que generan incertidumbre en el entorno se señalan la tendencia creciente en el nivel de endeudamiento público, la presión en las finanzas públicas por los gastos y los vencimientos de deuda de mediano plazo, el impacto del prolongado periodo seco y bajas lluvias, el aumento en las tasas de interés de referencia internacionales y el menor ritmo de crecimiento económico en Estados Unidos.

Históricamente, El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (por ser una economía dolarizada); no obstante, el alza global de los precios determinó una escalada en el índice, a partir de 2022. Así, la variación anual del IPC cerró en 7.3% en diciembre 2022. Posteriormente, la inflación a nivel mundial ha disminuido durante el primer semestre de 2023, a medida que los bancos centrales han ajustado los tipos de interés y los precios de la energía presentaron algunas bajas. En ese contexto, el IPC de El Salvador cerró en 3.3% en julio 2023, similar al promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (3.1%). Por su parte, la factura petrolera de El Salvador presentó una contracción de 12.1%, dada la dinámica de precios en el mercado de materias primas.

En otro aspecto, el volumen de exportaciones registró una contracción interanual del 10.3% al 31 de julio de 2023, asociado principalmente con la disminución en los sectores de industria manufacturera, maquila y agricultura. Por su parte, el volumen de remesas familiares totalizó US\$4,711 millones a julio de 2023, reflejando un crecimiento del 6.6%. En opinión de Zumma Ratings, los flujos de envío de remesas familiares estarán condicionados a la evolución de la inflación y al nivel de desempleo hispano en Estados Unidos.

En relación con el sistema previsional, la Asamblea Legislativa aprobó una nueva Ley para las pensiones a finales de 2022, la cual entró en vigor a partir de enero de 2023. Dicha reforma incluyó, entre otros cambios, modificaciones en las condiciones de pagos de los nuevos Certificados de Financiamiento de Transición (CFT) para reducir los pagos a corto plazo del Gobierno.

En enero de 2023, el pago del principal e intereses de los Eurobonos 2023 fue completado en los plazos pactados; incidiendo favorablemente en el riesgo país. No obstante, una mejora en la calificación del país dependerá de un acuerdo con el FMI, en el cual se facilite financiamiento en condiciones favorables; así como un plan de ajuste fiscal que contribuya a generar sostenibilidad en las finanzas públicas.

El nivel de endeudamiento de El Salvador persiste elevado; sin embargo, su importe registró una disminución contable a partir de abril de 2023 por el canje de CIP's, según la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Adicionalmente, Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en el mediano plazo para el soberano salvadoreño, principalmente por el vencimiento de LETES, CETES y Eurobonos; valorando el acceso del Gobierno al financiamiento externo. Al respecto, los Bancos Privados de El Salvador entregaron en agosto de 2023 una propuesta al Ministerio de Hacienda para la gestión de deuda local de corto plazo del Gobierno con el objetivo de mejorar el perfil de deuda y disminuir el riesgo país percibido por el mercado internacional, medida que fue aceptada por el Ministerio de Hacienda. Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador es CCC+ perspectiva estable por Standard & Poor's.

ANÁLISIS DEL SECTOR

La producción de primas netas del sector decreció en -4.7% al junio de 2023 (8.1% en junio de 2022). Es muy probable que este comportamiento sea el efecto de la salida del negocio previsional, tal y como habíamos anticipado a finales de 2022, cuando se aprobó la nueva Ley de Pensiones. Hay que analizar la suscripción por ramo de cada entidad para confirmar este punto. Se espera una contracción para el cierre de 2023.

Como hechos relevantes del sector, se menciona la compra de Seguros del Pacífico por Atlántida y el anuncio de acuerdo alcanzado entre Grupo Sura y Grupo Ficohsa por las acciones de Asesuisa y Filial.

El costo por siniestros disminuyó en 4.8% con respecto a junio de 2023. En ese contexto, el índice de siniestralidad incurrida pasó a 52.9% desde 59.3% en el lapso de doce meses, este indicador registra una reducción, por tercer periodo intermedio consecutivo.

El menor importe de la suscripción y el importante aumento en el gasto operativo determinaron una contracción en la rentabilidad consolidada (utilidad neta: \$25.8 MM primer semestre 2023 vs \$27.6MM 1S 2022). La liberación de reservas y el menor costo por reclamos contribuyeron a que la utilidad no disminuya más. El ROAA del sector consolidado pasa a 2.6% desde 2.9% en el lapso de doce meses y el margen neto cerró en 6.2%.

La liquidez de la industria continúa en niveles adecuados, reflejando una relativa estabilidad. El índice de liquidez a reservas fue 1.56 veces a junio de 2023; mientras que la rotación de primas por cobrar fue de 99 días (86 días en junio de 2022).

La solvencia de la industria registra estabilidad en su indicador regulatorio; ubicándose en 58.7% en junio 2023 (58.1% en junio 2022)

ANTECEDENTES GENERALES

Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de personas, explotando los seguros

de vida en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social de Davivienda Vida Seguros, S. A., Seguros de Personas, a Atlántida Vida. En esa fecha, se aprobó la venta de las acciones de la compañía al Grupo Financiero Atlántida. Adicionalmente, el 01 de noviembre de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En fecha 16 de diciembre de 2019 según sesión No. CD-42/2019, la SSF acordó autorizar el inicio de operaciones de la aseguradora.

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas contables emitidas por la SSF, las cuales prevalecen cuando existen conflictos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sobre el informe de al 31 de diciembre de 2022, los auditores externos concluyen que ningún asunto los lleva a creer que la información financiera no esté preparada de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros, vigentes en El Salvador.

La aseguradora pertenece en un 99.99% al conglomerado Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA), compañía tenedora de las inversiones en El Salvador del Grupo Financiero Atlántida. IFA, a su vez, es subsidiaria en un 99.99% de Inversiones Atlántida, S.A. (Invatlán), matriz de origen hondureño.

GOBIERNO CORPORATIVO

En virtud de la necesidad e importancia que las entidades financieras cuenten con sistema de gobierno corporativo que oriente la estructura y el funcionamiento de sus diferentes órganos, los accionistas de la compañía han elaborado su Código de Gobierno Corporativo.

Atlántida Vida tiene denominado su Sistema de Gobierno Corporativo que integra el funcionamiento y prácticas sobre la conducción responsable del negocio. Este sistema se integra por: el Pacto Social de la compañía, el Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Auditoría, el Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Riesgo Integral, los Manuales de Organización y Funcionamiento de los comités de Apoyo y el Código de Gobierno Corporativo.

| Junta Directiva | |
|-------------------------|----------------------------|
| Director Presidente | Arturo Medrano Castañeda |
| Director Vicepresidente | Guillermo Bueso Anduray |
| Director Secretario | Franco Jovel Carrillo |
| Primer Director | Ilduara Guerra Leví |
| Director Suplente | Gabriel Delgado Suazo |
| Director Suplente | Manuel Alvarado Flores |
| Director Suplente | Enrique Garcia Dubón |
| Director Suplente | Francisco Bertrand Galindo |

La Junta General de Accionistas es la máxima autoridad de la compañía; haciendo notar que la primera delega en la Junta Directiva la conducción de la empresa. A la fecha del presente informe, Atlántida Vida no tiene miembros independientes en su Junta Directiva, dado que no figura como un requisito actual en su gobernanza.

Para el buen funcionamiento de la entidad, la Junta Directiva se apoya y participa en diversos comités con el objetivo de gestionar la dirección de la aseguradora bajo los parámetros y apetito de riesgo estipulado. En general, Zumma Ratings considera que las políticas y prácticas de implementa la compañía son adecuadas para su conducción y están alineadas con los requerimientos regulatorios.

Por su parte, el Comité de Auditoría presta apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva de Atlántida Vida en la implementación y supervisión del control interno. El Comité de Auditoría se encarga del cumplimiento de los acuerdos que alcance de Junta Directiva y las disposiciones regulatorias; valida el plan de auditoría basado en riesgos; entre otros. Los integrantes son cinco: un Director Propietario de la Junta Directiva (sin cargo ejecutivo) quien asumirá el cargo de Coordinador del Comité, un Director Propietario o Suplente de la Junta Directiva (sin cargo ejecutivo), el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas y el Auditor Interno.

En otro aspecto, el Comité de Riesgos se encarga de informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, efectos en el patrimonio; así como las necesidades adicionales de mitigación. Además, este comité se encarga de proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo, aprobar las metodologías de gestión para cada uno de los riesgos; entre otros. Los integrantes del Comité de Riesgos son: un Director de la Junta Directiva, quién asume el cargo de Coordinador del Comité, Gerente General, el Jefe de Riesgos, el Gerente de Administración y Finanzas y el Auditor Interno.

Otros comités que brindan apoyo a la Junta Directiva son el Comité de Reaseguro y Comité de Prevención y Lavado de Dinero y de Activos.

GESTIÓN DE RIESGOS

Atlántida Vida gestiona los riesgos de su operación en cinco principios: la cultura de administración de riesgos; la administración del riesgo independiente respecto de las unidades de negocio; la identificación, medición y control; el cumplimiento de las políticas de riesgo y el cumplimiento de normas.

El riesgo de crédito es mitigado por políticas y procedimientos para que la aseguradora tome determinadas exposiciones por emisor, así como el control a los niveles de concentración. La aseguradora establece como política la generación de informes mensuales para analizar la calidad de las inversiones y su evolución.

Para el riesgo operacional, Atlántida Vida elabora un flujo de procesos implementando la segregación de tareas con supervisión en las partes críticas; asimismo, define y documenta sus procesos. De manera complementaria, el core de la compañía es SISE, siendo la misma herramienta que utiliza su matriz hondureña en su operación.

Cabe precisar que la transferencia de la experiencia y las prácticas del Grupo Financiero Atlántida hacia su subsidiaria es favorable para mantener un ambiente de control. Adicionalmente, la trayectoria del accionista de Atlántida Vida en el sector es amplia; permitiendo economías de escala con reaseguradores internacionales en la negociación de contratos.

Para el riesgo técnico, Atlántida Vida recibe la experiencia de su matriz, en términos de contratación de reaseguradores y los tipos de contratos en función a los productos vigentes. En este sentido, se valora que la compañía cuenta con un conjunto de reaseguradores de perfil internacional con amplia experiencia. Adicionalmente, los productos para clientes, suficiencia de reservas y patrimonio son evaluados en conjunto con su grupo financiero para ubicar a la aseguradora dentro de los parámetros y apetito de riesgo.

En términos de prevención del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, Atlántida Vida ha elaborado un plan de trabajo, el cual resume las actividades del año; así como las principales políticas para atenuar efectos adversos y reputaciones de este riesgo. La política “Conozca a su Cliente” contempla: la revisión de la base de datos de socios y clientes para determinar la calidad de la información y cumplimiento de los procesos de actualización; la verificación y validación de información y documentación de los expedientes de los clientes; realizar reportes diarios de transacciones en efectivo mayores a los umbrales indicados en el marco legal; depurar la base de clientes que de acuerdo a la comparación con las listas de observados aparecieran como coincidentes con nombres de las listas nacionales e internacionales. Asimismo, la aseguradora mantiene una política “Conozca a su Empleado”.

A juicio de Zumma Ratings, las prácticas, políticas y herramientas tecnológicas que la aseguradora utiliza para la gestión integral de riesgos son adecuadas y acordes con el marco legal local.

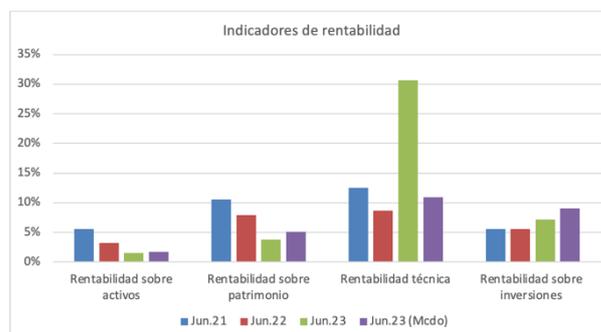
ANÁLISIS TÉCNICO FINANCIERO

Calidad de Activos

Atlántida Vida administró el 7.2% de los activos totales del sector de seguros de personas al cierre del primer semestre de 2023. Estos activos sumaron US\$29.6 millones siendo las inversiones financieras el equivalente al 81% de los mismos. La Firma se organizó para comercializar y administrar diferentes ramos de vida entre ellos el riesgo previsional. Este último conllevó a aumentar el capital social a efectos de afrontar el nivel de reservas requeridas.

El rendimiento financiero anual promedio de las inversiones financieras fue de 7.2%, es decir 1,6 puntos porcentuales que en el primer semestre de 2022. El producto financiero

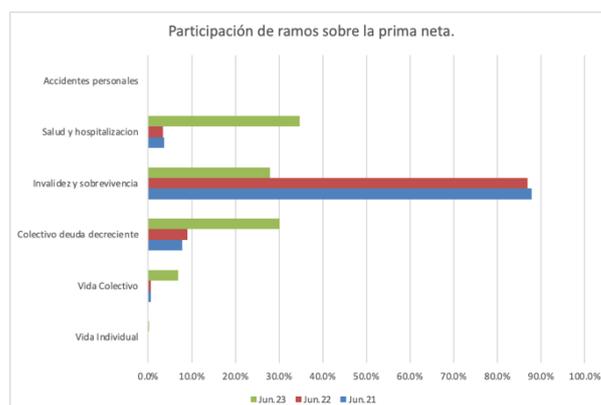
US\$885 mil provino en 58% de las inversiones en valores, seguida de depósitos en bancos (40%). Los títulos emitidos por el Estado o entidades relacionadas equivalen al 11.1% del portafolio.



D.=Depósitos; T.=Títulos; Part.= Participaciones.
Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Primaje

Durante el primer semestre de 2023, Atlántida Vida suscribió primas por US\$2.4 millones. Dicho valor es menor en US\$15.5 millones en relación con las primas suscritas en el primer semestre de 2022, lo cual tal como se ha venido explicando en el reporte obedece a las acciones tomadas a partir de la reforma a la Ley de Pensiones. La principal modificación que afectó al sector de seguros de personas, fue la cancelación de la cobertura de seguro para cubrir el riesgo de invalidez y sobrevivencia. Dicho ramo representó dentro del sector de seguros el 13.3% de las primas netas emitidas en el primer semestre de 2022 y el 28.4% de la suscripción en el sistema de seguros de personas al mismo semestre, siendo por tanto un componente relevante como cobertura y generador de liquidez.



Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

El ramo previsional continuará presentando saldos marginales de ingresos (ajustes), y al mismo tiempo reclamos (siniestros) los cuales se mantendrán en un mediano plazo.

Zumma Ratings es de la opinión que la disminución del ingreso por el cambio normativo sobre el sistema de pensiones no debería sensibilizar la clasificación de riesgo de la Aseguradora. Ello en razón a los importantes índices de fortaleza patrimonial, liquidez así como el soporte del accionista. Sin embargo, es importante que la estrategia

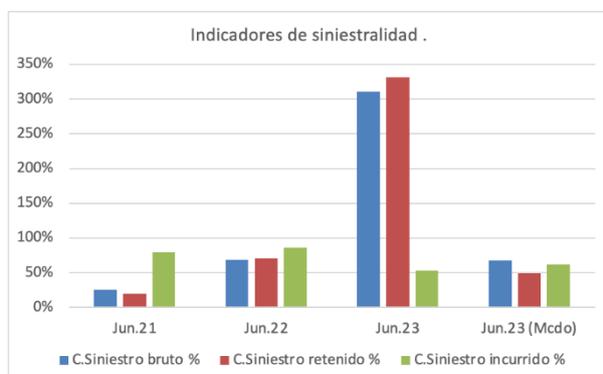
comercial de la Aseguradora y la sinergia que se mantiene con el grupo financiero, permita en el mediano plazo incrementar el valor de los otros ramos gestionados.

Siniestralidad

En términos de siniestralidad, al momento de compararse con el primer semestre de 2022 se observará deterioro en los ratios iniciales. Sin embargo, para efectos de analizar el ratio sobre la base del cambio normativo, se hará un mayor observación en lo que se refiere al indicador de siniestralidad incurrida.

El valor por reclamos brutos de Atlántida Vida totalizó US\$7.4 millones al 30 de junio de 2023; determinando una disminución monetaria por -US\$4.8 millones o el 40%, en relación con el primer semestre de 2022. El principal ramo que aportó a la contracción del costo fue el riesgo previsional, el cual paso a un costo bruto semestral de US\$6.5 millones desde US\$10.4 millones (2023 versus 2022). Dicho valor no solo significó un menor movimiento de reservas de reclamos en trámite sino que en adición exigió una menor cuantía en lo que a patrimonio de solvencia se refiere.

El costo bruto en relación con las primas netas fue de 311.1%, donde el riesgo previsional contabilizó 978.3% al no tener registros de primas. Los ramos no relacionados con el de invalidez y sobrevivencia presentaron una contracción en el costo por US\$929.3 mil. De no considerar tanto las primas como el costo de los reclamos iniciales para el caso del riesgo previsional, los índices para el primer semestre de 2022 y 2023 serían de 78.2% y 51.9% respectivamente.



Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

La siniestralidad incurrida total sumó US\$1.1 millones la misma que en relación con las primas netas ganadas generan un ratio de 53.1% ubicándose por debajo de la media del mercado (61.7%). De no tomar en consideración el ramo previsional dentro del costo incurrido y primas netas ganadas, el ratio sería de 53.7% y 65.7% en los primeros seis meses de 2023 y 2022 respectivamente.

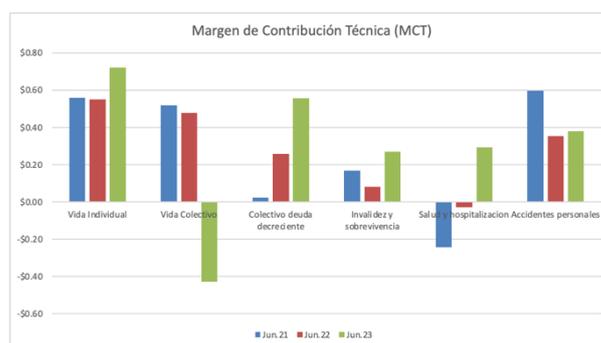
Análisis de Rentabilidad

El resultado neto obtenido por Atlántida Vida al cierre del semestre evaluado fue de US\$531 mil, lo cual permitió a la Firma obtener retornos sobre activos y patrimonio por 1.5% y 3.8%, siendo ambos indicadores moderadamente menores que la media del mercado (1.7% y 3.8% respectivamente). Por su parte el resultado técnico (US\$727 mil) en

proporción a las primas netas resultó ser el 30.7% (8.7% en el primer semestre de 2022). Del mismo modo el resultado y retorno operacional se vieron afectados por la menor suscripción incurrida versus el costo incurrido, el cual disminuyó en menor cuantía que el primaje neto devengado. Otros gastos como el impuesto a los bomberos también impactaron sobre las partidas de gastos.

Zumma Ratings estima el Margen de Contribución Técnico (MCT) el mismo que no toma en cuenta los deducidos otros gastos de adquisición y conservación de primas. El MCT total para la Compañía resultó en US\$0.32 (centavos por cada dólar de prima emitida) en el semestre analizado, mientras que en similar período de 2022 se obtuvo un MCT de US\$0.09.

Aún con menores primas, la Aseguradora mostró una adecuada respuesta técnica a través del movimiento de reservas de reclamos en trámite y técnicas para la totalidad de ramos. El resultado técnico antes de otros gastos de adquisición disminuyó en US\$940.6 mil siendo los ramos previsional, vida colectivo y colectivo deuda decreciente los que registraron una disminución conjunta de US\$1.1 millones. Por su parte los riesgos de vida individual así como salud y hospitalización en sentido contrario a los otros ramos, generaron una utilidad técnica incremental por US\$259.4 mil.



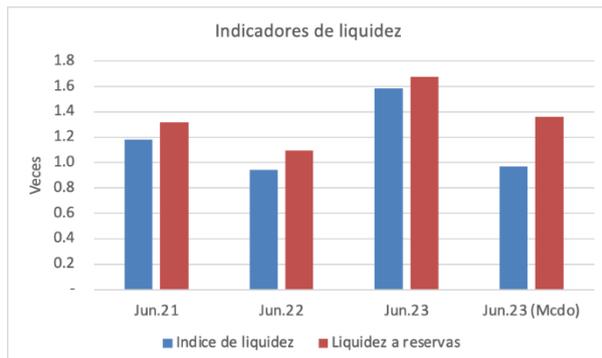
Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Liquidez y Solvencia

El indicador de liquidez contable (inversiones financieras + disponibilidad /total pasivo) resultó en 1.6 veces el cual es mayor que la media del mercado (1.0 veces), y el mismo indicador para la Firma en el primer semestre de 2022 (0.9 veces). Del mismo modo cuando se analizó el índice de cobertura de reservas (1.7 veces), se observó similar comparación con sus pares del mercado (1.4 veces), y la misma Atlántida Vida a nivel internacional (1.1 veces). Lo anterior denota estabilidad en lo que a la gestión de tesorería se refiere.

Un segundo elemento de análisis de liquidez se refiere al cumplimiento normativo, el cual busca determinar que las aseguradoras cubran adecuadamente la llamada Base de Inversión. La Base de Inversión es el resultado de sumar la totalidad de las reservas que respaldan tanto el crecimiento como la siniestralidad. La siguiente partida que forma parte de la base de inversión es el patrimonio neto mínimo cuyo valor indica cuál es el nivel patrimonial en función a los

riesgos suscritos. En ese sentido las inversiones totales sumaron US\$28.4 millones, siendo la partida de depósitos a plazo la de mayor cuantía con US\$15.6 millones (US\$12.5 millones al mes de junio 2022). A continuación los certificados de inversión con US\$4.3 millones (US\$4.4 millones primer semestre de 2022), y las títulos emitidos por el Estado por un total de US\$2.3 millones (US\$1.9 millones primer semestre de 2022). En el caso de las primas por cobrar, las mismas sumaron US\$1.6 millones en el semestre evaluado, mientras que un año atrás la misma partida totalizó US\$14.6 millones. La variación experimentada obedece el cambio regulatorio explicado respecto del riesgo previsional.

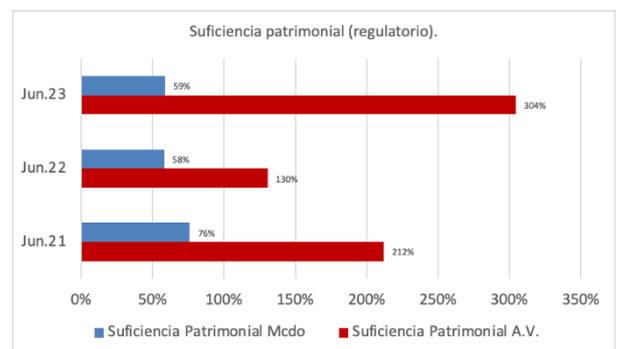


Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

La cuantía de solvencia patrimonial exigida a Atlántida Vida fue por US\$3.2 millones. Dicho valor correspondió al

valor determinado por la relación deuda total a patrimonio cuyo índice no debe ser superior a 5 veces (1.2 veces en el primer semestre de 2023). Por su parte la solvencia determinada por los reclamos en el ramo previsional sumó US\$2.1 millones (valor determinado según fórmula del regulador). En el primer semestre de 2022 el ramo previsional estimó el valor de US\$5.8 millones como solvencia a exigir proveniente de los reclamos.

Para Atlántida Vida el patrimonio contable exigido totalizó US\$13.1 millones, mientras que el patrimonio neto mínimo a sostener producto de la sumatoria de los riesgos administrados fue de US\$3.2 millones. Ello determinó para la Aseguradora obtener una suficiencia de US\$9.9 millones o el 304.2%. La solvencia patrimonial estimada para el ramo previsional fue de US\$2.1 millones (65% del patrimonio neto mínimo de la Aseguradora).



Fuente: Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas

Balances Generales

(En miles de US Dólares)

| Concepto | Dic.20 | % | Dic.21 | % | Jun.22 | % | Dic.22 | % | Jun.23 | % |
|---|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
| Activo | | | | | | | | | | |
| Inversiones financieras | 5,356 | 45% | 19,542 | 57% | 21,370 | 54% | 27,481 | 67% | 23,831 | 81% |
| Préstamos, neto | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 900 | 3% |
| Disponibilidades | 2,395 | 20% | 1,913 | 6% | 2,312 | 6% | 2,204 | 5% | 1,895 | 6% |
| Primas por cobrar | 217 | 2% | 320 | 1% | 83 | 0% | 131 | 0% | 165 | 1% |
| Instituciones deudoras de seguros y fianzas | 3,409 | 29% | 11,836 | 35% | 15,371 | 39% | 10,234 | 25% | 1,682 | 6% |
| Activo fijo, neto | 48 | 0% | 45 | 0% | 42 | 0% | 36 | 0% | 25 | 0% |
| Otros activos | 475 | 0% | 437 | 0% | 661 | 0% | 661 | 0% | 1088 | 0% |
| Total Activo | 11,900 | 100% | 34,093 | 100% | 39,838 | 100% | 40,747 | 100% | 29,587 | 100% |
| Pasivo | | | | | | | | | | |
| Reservas técnicas | 253 | 2% | 410 | 1% | 443 | 1% | 520 | 1% | 600 | 2% |
| Reservas para siniestros | 3,672 | 31% | 18,260 | 1% | 20,729 | 52% | 20,155 | 49% | 14,554 | 49% |
| Instituciones acreedoras de seguros y fianzas | 167 | 1% | 719 | 2% | 2,935 | 7% | 2,936 | 7% | 204 | 1% |
| Obligaciones con asegurados | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 80 | 0% | 0 | 0% |
| Obligaciones financieras | 657 | 6% | 521 | 2% | 448 | 1% | 373 | 1% | 295 | 1% |
| Obligaciones con intermediarios | 57 | 0% | 88 | 0% | 64 | 0% | 36 | 0% | 31 | 0% |
| Otros pasivos | 683 | 6% | 502 | 1% | 560 | 1% | 387 | 1% | 529 | 2% |
| Total Pasivo | 5,489 | 46% | 20,500 | 60% | 25,179 | 63% | 24,487 | 60% | 16,214 | 55% |
| Patrimonio | | | | | | | | | | |
| Capital social | 6,015 | 51% | 11,015 | 32% | 11,015 | 28% | 11,015 | 27% | 11,015 | 37% |
| Reserva legal | 196 | 2% | 397 | 1% | 397 | 1% | 660 | 2% | 659 | 2% |
| Patrimonio restringido | 80 | 1% | 157 | 0% | 157 | 0% | 196 | 0% | 197 | 1% |
| Resultados acumulados | -253 | -2% | -157 | 0% | 2,025 | 5% | 2,025 | 5% | 970 | 3% |
| Resultado del Ejercicio | 374 | 3% | 2,182 | 6% | 1,066 | 3% | 2,365 | 6% | 531 | 2% |
| Total Patrimonio | 6,411 | 54% | 13,594 | 40% | 14,659 | 37% | 16,261 | 40% | 13,373 | 45% |
| Total Pasivo y Patrimonio | 11,900 | 100% | 34,093 | 100% | 39,838 | 100% | 40,747 | 100% | 29,587 | 100% |

Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas

Estados de Resultados

(en miles de US Dólares)

| Concepto | Dic.20 | % | Dic.21 | % | Jun.22 | % | Dic.22 | % | Jun.23 | % |
|---|---------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|---------------|--------------|
| Prima emitida neta | 7,181 | 100% | 29,612 | 100% | 17,820 | 100% | 36,590 | 100% | 2,368 | 100% |
| Prima cedida | -744 | -10% | -1,474 | -5% | -1,773 | -10% | -4,613 | -13% | -377 | -16% |
| Prima retenida | 6,437 | 90% | 28,138 | 95% | 16,048 | 90% | 31,977 | 87% | 1,992 | 84% |
| Gasto por reserva de riesgo en curso | -355 | -5% | -771 | -3% | -443 | -2% | -984 | -3% | -611 | -26% |
| Ingreso por reserva de riesgo en curso | 103 | 1% | 614 | 2% | 410 | 2% | 875 | 2% | 545 | 23% |
| Prima ganada neta | 6,184 | 86% | 27,981 | 94% | 16,014 | 90% | 31,868 | 87% | 1,926 | 81% |
| Siniestro bruto | -856 | -12% | -9,930 | -34% | -12,231 | -69% | -26,100 | -71% | -7,367 | -311% |
| Recuperación de reaseguro | 410 | 6% | 1,905 | 6% | 931 | 5% | 1,453 | 4% | 758 | 32% |
| Salvamentos y recuperaciones | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Siniestro retenido | -446 | -6% | -8,025 | -27% | -11,300 | -63% | -24,647 | -67% | -6,609 | -279% |
| Gasto por reserva de reclamo en trámite | -6,022 | -84% | -25,892 | -87% | -12,979 | -73% | -23,175 | -63% | -1,573 | -66% |
| Ingreso por reserva de reclamo en trámite | 2,350 | 33% | 11,304 | 38% | 10,510 | 59% | 21,279 | 58% | 7,159 | 302% |
| Siniestro incurrido neto | -4,118 | -57% | -22,613 | -76% | -13,769 | -77% | -26,543 | -73% | -1,023 | -43% |
| Comisión de reaseguro | 79 | 1% | 357 | 1% | 258 | 1% | 603 | 2% | 61 | 3% |
| Gastos de adquisición y conservación | -970 | -14% | -2,132 | -7% | -951 | -5% | -1,918 | -5% | -238 | -10% |
| Comision neta de intermediación | -891 | -12% | -1,775 | -6% | -693 | -4% | -1,315 | -4% | -176 | -7% |
| Resultado técnico | 1,176 | 16% | 3,593 | 12% | 1,552 | 9% | 4,010 | 11% | 727 | 31% |
| Gastos de administración | -880 | -12% | -1,417 | -5% | -720 | -4% | -1,577 | -4% | -1,013 | -43% |
| Resultado de operación | 296 | 4% | 2,177 | 7% | 832 | 5% | 2,434 | 7% | -285 | -12% |
| Producto financiero | 250 | 3% | 771 | 3% | 596 | 3% | 1,358 | 4% | 885 | 37% |
| Gasto financiero | -63 | -1% | -61 | 0% | -28 | 0% | -57 | 0% | -58 | -2% |
| Otros productos | 3 | 0% | 6 | 0% | 30 | 0% | 0 | 0% | 10 | 0% |
| Otros gastos | -3 | 0% | -20 | 0% | -17 | 0% | -34 | 0% | -20 | -1% |
| Resultado antes de impuestos | 484 | 7% | 2,872 | 10% | 1,412 | 8% | 3,701 | 10% | 531 | 22% |
| Impuesto sobre la renta | -110 | -2% | -690 | -2% | -347 | -2% | -953 | -3% | 0 | 0% |
| Resultado neto | 374 | 5% | 2,182 | 7% | 1,065 | 6% | 2,747 | 8% | 531 | 22% |

| Ratios Financieros y de Gestión | Dic.20 | Dic.21 | Jun.22 | Dic.22 | Jun.23 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ROAA | 5.5% | 9.5% | 3.2% | 7.3% | 1.5% |
| ROAE | 10.0% | 21.8% | 7.9% | 18.4% | 3.8% |
| Rentabilidad técnica | 16.4% | 12.1% | 8.7% | 11.0% | 30.7% |
| Rentabilidad operacional | 4.1% | 7.4% | 4.7% | 6.7% | -12.1% |
| Retorno de inversiones | 4.7% | 3.9% | 5.6% | 4.9% | 7.2% |
| | | | | | |
| Suficiencia Patrimonial | 379.0% | 49.6% | 130.4% | 42.8% | 304.3% |
| Solidez (patrimonio / activos) | 53.9% | 39.9% | 36.8% | 39.9% | 45.2% |
| Inversiones totales / activos totales | 45.0% | 57.3% | 53.6% | 67.4% | 83.6% |
| Inversiones financieras / activo total | 45.0% | 57.3% | 53.6% | 67.4% | 80.5% |
| Préstamos / activo total | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 3.0% |
| Borderó | \$3,242 | \$11,117 | \$12,436 | \$7,299 | \$1,478 |
| | | | | | |
| Reserva total / pasivo total | 71.5% | 91.1% | 84.1% | 84.4% | 93.5% |
| Reserva total / patrimonio | 61.2% | 137.3% | 144.4% | 127.1% | 113.3% |
| Reservas técnicas / prima emitida neta | 3.5% | 1.4% | 1.2% | 1.4% | 12.7% |
| Reservas técnicas / prima retenida | 3.9% | 1.5% | 1.4% | 1.6% | 15.1% |
| | | | | | |
| Índice de liquidez (veces) | 1.4 | 1.0 | 0.9 | 1.2 | 1.6 |
| Liquidez a Reservas (veces) | 1.8 | 1.1 | 1.1 | 1.4 | 1.7 |
| Variación reserva técnica (balance general) | \$253 | \$157 | \$96 | \$110 | \$157 |
| Variación reserva para siniestros (balance general) | \$3,672 | \$14,588 | \$9,545 | \$1,894 | -\$6,175 |
| | | | | | |
| Siniestro bruto / prima emitida neta | 11.9% | 33.5% | 68.6% | 71.3% | 311.1% |
| Siniestro retenido / prima emitida neta | 6.2% | 27.1% | 63.4% | 67.4% | 279.1% |
| Siniestro retenido / prima retenida | 6.9% | 28.5% | 70.4% | 77.1% | 331.8% |
| Siniestro incurrido neto / prima ganada neta | 66.6% | 80.8% | 86.0% | 83.3% | 53.1% |
| Costo de administración / prima emitida neta | 12.3% | 4.8% | 4.0% | 4.3% | 42.8% |
| Costo de administración / prima retenida | 13.7% | 5.0% | 4.5% | 4.9% | 50.8% |
| Comisión neta de intermediación / prima emitida neta | -12.4% | -6.0% | -3.9% | -3.6% | -7.4% |
| Comisión neta de intermediación / prima retenida | -13.8% | -6.3% | -4.3% | -4.1% | -8.9% |
| Costo de adquisición / prima emitida neta | 13.5% | 7.2% | 5.3% | 5.2% | 10.0% |
| Comisión de reaseguro / prima cedida | 10.7% | 24.3% | 14.6% | 13.1% | 16.3% |
| Producto financiero / prima emitida neta | 3.5% | 2.6% | 3.3% | 3.7% | 37.4% |
| Producto financiero / prima retenida | 3.9% | 2.7% | 3.7% | 4.2% | 44.4% |
| Índice de cobertura | 90.2% | 89.4% | 91.1% | 88.1% | 68.3% |
| Estructura de costos | 29.0% | 38.1% | 77.2% | 83.6% | 302.4% |
| Rotación de cobranza (días promedio) | 11 | 4 | 1 | 1 | 13 |

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.